

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a COMERCIAL REDOFFICE MAGALLANES LTDA Rut 078307990-9
 La Cantidad de \$ 117,339 CIENTO DIECISIETE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS
 Correspondiente a PAGO DE ADQUISICION DE BEBIDAS PARA SER USADO EN KERMESSES ESCUELA
 CERRO SOMBRERO, SOLICITADO POR EL CENTRO DE PADRES DE ACUERDO A ORDEN
 DE COMPRA ELECTRONICA N° 3866-113-CM11.
 Fecha de Pago 11/10/2011

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	164184	05/10/2011	117,339

NOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :1220

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-01-001-000-000	PARA PERSONAS		117,339
532-01-00-000-000-000	ALIMENTOS Y BEBIDAS	117,339	
Totales		117,339	117,339

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA

EGRESO N°; FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-01-001-000-000	PARA PERSONAS	117,339	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE (292-02564-05)		117,339
Totales		117,339	117,339


 M^{te} CRISTINA VARGAS VIVAR
 SECRETARIA MUNICIPAL


 RICARDO OLEA CELSI
 ALCALDE


 GLORIA BARRA GARRIDO
 UNIDAD DE CONTROL


 JUAN CARLOS MANCILLA PEREZ
 UNIDAD DE FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad


 TESORERO

V° Bueno Tesorero